

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 6 de junio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 342 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Carlos Mladinic Alonso, doña Claudia Mora Rojas, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Análisis de los antecedentes proporcionados por la Subsecretaría de Educación Superior para continuar la evaluación del proceso de regulación de aranceles.
2. Próxima sesión.

1. Análisis de los antecedentes proporcionados por la Subsecretaría de Educación Superior para continuar la evaluación del proceso de regulación de aranceles

El Presidente informa a los presentes que se recibieron los antecedentes solicitados a la Subsecretaría de Educación Superior de acuerdo a lo acordado en la última sesión. Al respecto, expone que hubo que requerir algunas correcciones a los datos reportados, pues algunos no estaban debidamente ajustados.

A continuación, los comisionados exponen su análisis de los antecedentes proporcionados, especialmente respecto del efecto de la winsorización en el ajuste de los costos informados por las Instituciones de Educación Superior.

Al respecto, los comisionados acuerdan por unanimidad desarrollar un análisis que profundice en diversos aspectos detectados en los procesos de regulación de aranceles y que permita proponer mejoras metodológicas a la Subsecretaría de Educación. Entre algunos aspectos que requieren profundizar el análisis metodológico, además de la winsorización, es posible destacar la variable de complejidad de las Instituciones de Educación Superior y el efecto de la infraestructura en la determinación de los costos.

Los comisionados acuerdan por unanimidad continuar el análisis de los antecedentes en las próximas sesiones de la Comisión.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el 9 de junio a partir de las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:50 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

